



REMO | MANUAL TÉCNICO | 1

FECHA	CAMBIOS
28/03/2022	<b>Cambio punto 7:</b> Reunión Técnica
05/04/2022	<b>Cambio punto 6:</b> Programa de Competencia
06/04/2022	<b>Cambio punto 12.2:</b> Lista Larga (Inscripción Nominal Preliminar)



# REMO

MANUAL TÉCNICO



XII JUEGOS SURAMERICANOS  
ASUNCIÓN 2022

## CONTENIDO

<b>ASUNCIÓN - CIUDAD SEDE</b> .....	4
<b>SUB SEDES</b> .....	4
<b>MONEDA</b> .....	5
<b>IDIOMA</b> .....	5
<b>CLIMA</b> .....	5
<b>ALTURA</b> .....	5
<b>ASU 2022</b> .....	5
<b>1. CATEGORÍA</b> .....	6
<b>2. FECHA Y LUGAR</b> .....	6
<b>3. PRUEBAS Y MEDALLAS</b> .....	7
3.1. RAMA MASCULINA	
3.2. RAMA FEMENINA	
<b>4. CEREMONIA DE PREMIACIÓN</b> .....	8
<b>5. SISTEMA DE COMPETENCIA</b> .....	8
<b>6. PROGRAMA DE COMPETENCIA</b> .....	8
<b>7. REUNIÓN TÉCNICA</b> .....	10
<b>8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO</b> .....	10
8.1. MATERIAL DE COMPETENCIA	
8.2. ENTRENAMIENTOS	
<b>9. PARTICIPANTES Y CUPOS</b> .....	10
9.1. CUPOS Y ATLETAS Y MODALIDAD	
9.2. CUPOS DE OFICIALES	
9.3. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES	
9.4. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN	
<b>10. REGLAMENTO GENERAL</b> .....	11
10.1. CONTROL DE COMPETENCIA	
10.2. APELACIONES Y PROTESTAS	
10.3. SISTEMA DE PENALIZACIÓN	
<b>11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA</b> .....	12
11.1. JURADO DE APELACIONES	
<b>12. INSCRIPCIONES</b> .....	13
12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA	
12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)	
12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL	
<b>13. CONTROL AL DOPAJE</b> .....	13



## ASUNCIÓN

Es una de las ciudades más antiguas de América del Sur y durante largo tiempo fue la principal ciudad de la cuenca del Río de la Plata.

Juan de Salazar de Espinosa llegó a una aldea guaraní y fundó allí un fuerte el 15 de agosto de 1537 (día de la Asunción de la Virgen a los cielos). Debido a esto lo llamó Nuestra Señora Santa María de la Asunción; se convirtió en un punto estratégico para la fundación de más de 70 ciudades de Sudamérica y otras ciudades importantes, por lo que se ganó el nombre de "Madre de Ciudades".

## ENCARNACIÓN – SUB SEDE

Encarnación es una ciudad localizada al sur de la región oriental de la República del Paraguay. Es la capital del departamento de Itapúa.

## PRESIDENTE FRANCO – SUB SEDE

El Parque Municipal Monday y su principal atracción, los Saltos del Monday, es un complejo natural de 9 hectáreas ubicado en el distrito de Presidente Franco. Los saltos, conforman un notable espectáculo natural que posee un valor histórico, pues fue una de las estaciones del camino prehispánico de los guaraníes.



## MONEDA

La moneda del Paraguay es el guaraní (Gs; G), pero se puede usar también el dólar americano (USD).

## IDIOMA

La característica más destacada de la cultura paraguaya es la persistencia del idioma español junto con el idioma guaraní, siendo estas las dos lenguas oficiales de la Nación; el pidgin (mezcla) de estos idiomas se conoce como jopara.

## CLIMA

El tiempo en el mes de octubre en Asunción históricamente es relativamente seco (con 130.8mm de lluvia en 8 días).

Se registra un clima agradable durante este mes. Con una media de 29.2°C de máxima y 18.6°C de mínima. El promedio de humedad es de 67%.

En Asunción, los días de octubre duran 12 horas y 7 minutos. El sol sale a las 05:29 hs. y su puesta es a las 18:20 hs.

La velocidad promedio el viento por hora en Asunción es esencialmente constante en octubre, permaneciendo en un margen de más o menos 0,3 km/h de 15,6 kilómetros por hora.

## ALTURA

La altura promedio de la ciudad de Asunción no va más allá de los 120 metros sobre el nivel del mar.

## ASU 2022

Paraguay será anfitrión de los XII Juegos Suramericanos por primera vez en su historia.

- **Ceremonia de inauguración:**  
o Sábado 1 de octubre del 2022.
- **Competencias:**  
o Del domingo 2 de octubre al sábado 15 de octubre del 2022.
- **Ceremonia de clausura:**  
o Sábado 15 de octubre del 2022.
- **Lugar:**  
o Asunción, Paraguay.
- **Participantes:**  
o Más de 4000 deportistas.

CLÚSTERES	SEDES	PROGRAMA DEPORTIVO
15 de Competencia y de Entrenamiento	38 de Competencia y de Entrenamiento	34 Deportes 53 Modalidades +1 Deporte Invitado

## 1. CATEGORÍA

Categoría abierta.

## 2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Remo en las ramas femenina y masculina de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 se celebrará en la Bahía de Asunción, ubicado en la ciudad de Asunción, del 2 al 5 de octubre del 2022.



(Hacer click en ubicación)

S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

■ Congreso técnico

■ Competencia

### 3. PRUEBAS Y MEDALLAS

De acuerdo con lo dispuesto por la Organización Deportiva Suramericana ODESUR, las pruebas y medallas son las siguientes:

#### 3.1. RAMA MASCULINA

RAMA MASCULINA	ORO	PLATA	BRONCE
UN PAR REMOS CORTOS (M1X)	1	1	1
DOBLE PAR DE REMOS CORTOS (M2X)	1	1	1
CUATRO PARES DE REMOS CORTOS (M4X)	1	1	1
DOS REMOS LARGOS (M2-)	1	1	1
CUATRO REMOS LARGOS SIN TIMONEL (M4-)	1	1	1
OCHO REMOS LARGOS CON TIMONEL (M8+)	1	1	1
DOBLE PAR DE REMOS CORTOS PESO LIGERO (LM2X)	1	1	1
CUATRO PESOS LIGEROS (LM4-)	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

#### 3.2. RAMA FEMENINA

RAMA FEMENINA	ORO	PLATA	BRONCE
UN PAR REMOS CORTOS (W1X)	1	1	1
DOBLE PAR DE REMOS CORTOS (W2X)	1	1	1
CUATRO PARES DE REMOS CORTOS (W4X)	1	1	1
DOS REMOS LARGOS SIN TIMONEL (W2-)	1	1	1
UN PAR DE REMOS CORTOS PESO LIGERO (LW1X)	1	1	1
DOBLE PAR DE REMOS CORTOS PESO LIGERO (LW2X)	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

## 4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el periodo reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

## 5. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia será de acuerdo con las reglas de competencia de la CSAR, vigentes al momento de la competencia. En base a las mismas, se establecerá el sistema de clasificación para llegar a la final, dependiendo de la cantidad de inscritos para cada prueba.

En la reunión técnica se efectuará el sorteo de los carriles para cada prueba conforme al reglamento de la CSAR.

Al final de las inscripciones, el Comité Organizador se guarda el derecho de no abrir los eventos en que estén inscritos menos de cinco (5) embarcaciones de diferentes países.

## 6. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por el Comité Ejecutivo de ODESUR.

DÍA 1	SÁBADO 1 DE OCTUBRE
	<b>Lugar:</b> Bahía de Asunción
	Entrenamiento mañana y tarde
08:00 - 10:00	Congresillo Técnico con sorteo de líneas y confirmación de tripulaciones
	Reunión del Jurado
DÍA 2	DOMINGO 2 DE OCTUBRE
	<b>Lugar:</b> Bahía de Asunción
08:00	Mañana ELIMINATORIAS
	Mediodía REPECHAJES
	ENTRENAMIENTO POR LA TARDE



DÍA 3	LUNES 3 DE OCTUBRE
	<b>Lugar:</b> Bahía de Asunción
08:00	2-W dos largos sin timonel FEMENINO
08:20	2X M doble par de remos cortos MASCULINO
08:40	1X LW un par de remos cortos peso ligero FEMENINO
09:00	2- M dos largos sin timonel MASCULINO
09:20	4X W cuádruple par FEMENINO
11:00	<b>Premiación</b> Tarde entrenamientos
DÍA 4	MARTES 4 DE OCTUBRE
	<b>Lugar:</b> Bahía de Asunción
08:00	2X LM doble par de remos cortos peso ligero MASCULINO
08:20	2X W doble par de remos cortos FEMENINO
09:40	4-M cuatro largos sin timonel MASCULINO
09:00	2X LW doble par de remos cortos peso ligero FEMENINO
09:20	4X M cuádruple par MASCULINO
11:00	<b>Premiación</b> Tarde entrenamientos
DÍA 5	MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE
	<b>Lugar:</b> Bahía de Asunción
08:00	4- LM cuatro largos sin timonel peso ligero MASCULINO
08:20	1X W un par de remos cortos FEMENINO
08:40	1x M un par de remos cortos MASCULINO
09:00	8+ M ocho MASCULINO
11:00	<b>Premiación</b>



## 7. REUNIÓN TÉCNICA

Las reuniones técnicas de Remo serán presididas por el delegado técnico de la Confederación Suramericana de Remo (CSAR) y el coordinador técnico del Comité Organizador.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

### Programación:

- La reunión técnica se realizará en Sede Costanera de Asunción, el Sábado 1 de octubre de 2022, de 08:00 a 10:00 hs.

## 8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

### 8.1. MATERIAL DE COMPETENCIA

El escenario de competencia contará con todos los servicios e implementos necesarios para el desarrollo de la competencia y la seguridad de los atletas dentro de los lineamientos oficiales internacionales de competencia y de acuerdo a lo dispuesto por la FISA.

Para las regatas cada Comité Olímpico Nacional deberá hacerse cargo del transporte terrestre de los botes dentro del país sede.

El Comité Organizador dispondrá de embarcaciones y remos para todos los países participantes.

### 8.2. ENTRENAMIENTO

Los entrenamientos se realizarán en el mismo escenario de competencia. El programa y el horario de entrenamiento se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones nominales.

## 9. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas cuyos Comités Olímpicos Nacionales estén afiliados a ODESUR y sus federaciones nacionales a la FISA, habiendo cumplido con los dispositivos reglamentarios para la inscripción y que a la hora de la competencia se encuentren al día en sus obligaciones con la CSAR y la FISA.

Las sustituciones se regirán de acuerdo con el reglamento de regatas FISA.



## 9.1. CUPOS DE ATLETAS Y MODALIDAD

Cada Comité Olímpico Nacional podrá inscribir una embarcación por prueba hasta un máximo de 26 atletas distribuidos de la siguiente manera:

- Quince (15) atletas masculinos.
- Once (11) atletas femeninos.

Al final de las inscripciones, el Comité Organizador se guarda el derecho de no abrir los eventos en que estén inscritos menos de cinco (5) embarcaciones de diferentes países.

## 9.2. CUPOS DE OFICIALES

Cada Comité Olímpico Nacional podrá inscribir cupos que serán parte del 40% integral de cada delegación.

## 9.3. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES

Cada prueba se habilitará con atletas de al menos cinco (5) países (Art. 30.1 y Art. 30.2 del manual de competencia de ODESUR).

## 9.4. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

# 10. REGLAMENTO GENERAL

Las reglas de competencia de Remo en los Juegos deberán cumplir los requisitos detallados en los siguientes documentos que estarán en vigencia durante los Juegos:

- Reglamento de regatas FISA.
- En caso de desacuerdo en la interpretación del reglamento, prevalecerá el texto en español.
- Reglamento general de competencia de ODESUR.

La competencia de Remo se desarrollará bajo el control del delegado de la CSR con el apoyo del Comité Técnico, como organismo delegatario de dicho organismo en el país sede de los Juegos.

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- **Si son de orden general:** por el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- **Si son de orden técnico:** de acuerdo a lo señalado en el reglamento de carreras de la CSAR y/o de la FISA, así como lo dispuesto en último término por el comité de control; en instancias sucesivas por el comité técnico, jurado de apelaciones y el Comité Organizador, teniendo en cuenta el estatuto y reglamento de ODESUR.

### 10.1. CONTROL DE COMPETENCIA

Jueces y jurado: la CSAR designará al jurado.

Todos los jueces deberán tener licencia internacional vigente al año 2022 (FISA o CSAR). Auxiliares: Actuarán como auxiliares las personas nombradas por la Federación Paraguaya de Remo.

### 10.2. APELACIONES Y PROTESTAS

Las apelaciones serán resueltas de acuerdo con el reglamento de la CSAR y de la FISA.

### 10.3. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

Cada equipo debe usar el uniforme y remos con los colores registrados en la FISA por la correspondiente federación nacional.

Los atletas deberán usar exclusivamente ropa y zapatos reglamentarios para competencias de Remo, debiendo cada país, proveer uniformes de representación nacional a sus atletas. En ningún caso se permitirá ropa con distintivos o marcas de fábricas de tamaño mayor al establecido por las reglas internacionales. Estará terminantemente prohibido usar ropa con cualquier anuncio comercial. La Comisión Técnica de ODESUR podrá requerir el cambio de ropa de competencia de un atleta en caso de que no se cumpla con lo establecido en el punto anterior.

## 11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

Estará a cargo de la CSAR.

### 11.1. JURADO DE APELACIONES

Estará integrado por miembros nombrados por la CSAR y el director técnico de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.



## 12. INSCRIPCIONES

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada CON.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.

### 12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integraran la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 hasta el 4 de abril del 2022.

### 12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 a más tardar a hrs. 23:00 (hora paraguaya) del 17 de mayo del 2022.

### 12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes individuales hasta el 1 de septiembre del 2022 a hrs. 23:00 (hora paraguaya).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción o incorporación de participantes.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.

## 13. CONTROL AL DOPAJE

El control dopaje será realizado según lo establecido por la Comisión Médica de la ODESUR, el reglamento de la Federación Internacional FISA y se seguirán los estándares y recomendaciones de la Agencia Mundial Antidoping (AMA).



XII JUEGOS SURAMERICANOS  
ASUNCIÓN 2022